Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE JUJUY 1

2937 /2024 SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA -SENASA- c/ O PEÑARANDA & CIA SRL s/EJECUCION FISCAL – Varios

/////llevo estos autos a despacho de V.S. Conste.

KARINA MEZZENA

SECRETARIA

San Salvador de Jujuy. Fecha de firma electrónica.

Visto lo solicitado en el escrito que antecede, y habiéndose regulado los honorarios profesionales del Dr. Alfredo Zaburlin en fecha 30/05/25 por la suma de $364.289,29, ordénese embargo sobre la cuenta corriente n.º480022131 que tiene la firma demandada: Omar Peñaranda y Cía. SRL, CUIT 30711737754, en el Banco Nación Argentina, sucursal San Pedro de Jujuy, hasta cubrir el dicho importe. Se deja constancia que conforme respuesta del Banco Nación Sucursal San Pedro mediante DEO de fecha 09/09/25 se tomó razón de la orden de embargo dictada oportunamente por capital e intereses debidos en estos obrados por el monto de dos millones veintitrés mil ochocientos veintinueve con treinta y nueve centavos ($ 2.023.829,39). A tal fin, se le hace saber a la entidad requerida, que los montos embargados sean transferidos a la cuenta abierta a la orden de éste Juzgado y como

#38957152#477088563#20251022082244649

perteneciente a la presente causa a cuenta judicial n°9900898427, CBU: 0110488650099008984271, debiendo dar debida cuenta de ello.

A tal fin, líbrese el correspondiente oficio DEOX, quedando a cargo de éste Juzgado la confección, firma y diligenciamiento del mismo.

MBA

ESTEBAN EDUARDO HANSEN

JUEZ FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by KARINA MEZZENA
Date: 2025.10.24 13:39:16 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by ESTEBAN EDUARDO HANSEN
Date: 2025.10.25 11:00:11 ART

#38957152#477088563#20251022082244649